

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2019**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,130,853.27	\$ 2,737,322.97
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 3,130,853.27	\$ 2,737,322.97

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Santander Cta. 65502557815 (Aportaciones Estatales)	\$ 957,642.26
Santander Cta. 65503496389 (Seguro Popular)	\$ 388,719.87
Santander Cta. 65503807278 (Ingresos Propios)	\$ 795,243.36
Santander Cta. 18000049563 (Fondo de Ahorro)	\$ 746,964.54
Santander Cta. 18000049532 (Servicios Estatales)	\$ 47,744.98
Suma	\$ 2,936,315.01

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 25,838.83	\$ 39,608.32
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$ 3,361,537.60	\$ 2,067,013.30
Suma	\$ 3,387,376.43	\$ 2,106,621.62

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
Granados Dimayuga G	\$ 10,000.00	71%
Mata Luviano María T	\$ 2,168.50	15%
Claudia Islas Navarret	\$ 2,000.00	14%
Seguros Argos SA de	\$.00	0%
Suma	\$ 14,168.50	100%

Las Cuentas de Deudores Diversos a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
Regimen Estatal de Pr	\$.00	0%
CIRUGIAS DEL REGIM	\$.00	0%
INSTITUTO DE SEGU	\$ 807,252.50	98%
SERVICIOS MEDICOS	\$ 12,600.00	2%
Suma	\$ 819,852.50	100%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Las cifras de inventarios que se incluyen en el estado de posición financiera se presentan valuados a sus costos y adquisiciones.

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

✓ Están representados por medicamentos y materiales indirectos de producción que se consumen en el ciclo normal. Registrados al costo, primeras entradas - primeras salidas.

• **Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

No aplica en virtud, de que este organismo no realiza inversiones financieras en ninguna institución bancaria.

- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No aplica en virtud, de que este organismo no realiza inversiones financieras en ninguna institución bancaria.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

El equipo de muebles de oficina y estantería representa un porcentaje del 10%, muebles, excepto de oficina y estantería 10%, equipo de cómputo y tecnología de la información 30%, otros mobiliarios y equipos de administración 10%, equipos y aparatos audiovisuales 30%, cámaras fotográficas y de video 30%, otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 5%, equipo médico y de laboratorio 5%, instrumental médico y de laboratorio 5%, sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial 10%, equipo de comunicación y telecomunicación 10% equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 10%, herramientas y maquinas-herramientas 10% y otros equipos 10%.

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 878,712.59	\$ 878,712.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 308,711.59	\$ 308,711.59
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 11,447,240.48	\$ 11,073,152.08
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 530,535.51	\$ 530,535.51
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 13,165,200.17	\$ 12,791,111.77
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 6,878,579.52	\$ 6,222,819.29
ACCIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 6,878,579.52	\$ 6,222,819.29
Suma	\$ 20,043,779.69	\$ 19,013,931.06

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 58,961.00	\$ 55,961.00

• **Estimaciones y Deterioros**

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

No aplica, en virtud que este organismo no tiene cuentas incobrables y activos biológicos.

• **Otros Activos**

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

No aplica, en virtud que este organismo no registra cuentas de otros activos.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuotas imss e Infonavit pend pago (Menor igual a 90)

Impuestos por pagar (Menor igual a 90)

Isr de Salarios

Isr Asimilables a salarios

10% Isr persona física ip

Impuestos sobre nomina

Iva retenido

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Se cancelaron los saldos de la cuenta 2117-5-7 préstamo fondo de ahorro, ya que concluyeron las demandas laborales de los exfuncionarios

DR. Leonardo Pablo Vargas Méndez, C.P. María Dolores Guerra Magos y C.P. María del Rosario Valencia Jiménez.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,617,524.90	\$ 1,731,053.81
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,617,524.90	\$ 1,731,053.81

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 167,315.38
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,977.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 337.80
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,195,333.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 129.99
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 251,431.49
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,617,524.90

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	2019	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 5,148,366.88	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CON	\$ 6,790,045.37	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 25.62	\$.00
Suma de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 11,938,437.87	\$ -

• **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas**

Destacan entre las principales partidas las siguientes:

Concepto	Importe
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 6,790,045.37
	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ 6,790,045.37
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$.00
Subtotal Otros	\$ -
	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ 6,790,045.37

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,309,559.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 510,299.69
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 10,819,859.44

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,658,953.92	43%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 639,534.16	6%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 835,870.15	8%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,392,243.97	13%

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERIA	3,130,853.27	\$ 2,514,169.23
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,130,853.27	\$ 2,514,169.23

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No aplica, en virtud de que no hay valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercados u otros.

- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

No aplica, en virtud de que no tenemos contratos firmados de construcciones.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el mes de marzo 2018, el Organismo alcanzó las metas proyectadas de acuerdo a lo programado. Logrando alcanzar los ingresos planeados lo que permitió adquirir en tiempo informa todos los insumos para el buen funcionamiento del Organismo.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) *Fecha de creación del ente.*

08 de enero del 2008.

- b) *Principales cambios en su estructura.*

Elaboración y autorización de Organograma

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.*

OBJETO: El Instituto tendrá por objetivo prestar todos los servicios tendientes a prevenir, curar y controlar las enfermedades propias del sistema visual que afectan a la población del Estado de Guerrero, para tal fin tendrá las funciones siguientes:

- I. Prestar servicios de diagnóstico y tratamiento oportuno de las alteraciones refractivas de los ojos;
- II. Proporcionar servicios de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas de los ojos;
- III. Brindar atención a pacientes con urgencias oculares;
- IV. Prestar servicio de consulta externa y atención quirúrgica a la población que lo requiera, particularmente aquella que no esté protegida por un esquema de seguridad social en relación con padecimientos oculares, en las instalaciones disponibles para el efecto;
- V. Contribuir al desarrollo de la especialidad de Oftalmología en el Estado de Guerrero, generando en conjunto con instituciones académicas, sociedades y colegios de especialistas, las condiciones para el desarrollo de trabajos de investigación clínica y científica;
- VI. Colaborar con la Secretaría de Salud Estatal para la elaboración de programas tendientes a cuantificar, controlar y, en su caso, curar aquellos padecimientos que puedan ser causa de ceguera;
- VII. Participar en la consolidación y funcionamiento del sistema estatal de salud, contribuyendo en la protección de la salud de la población con padecimientos oculares;
- VIII. Operar en la medida de lo posible, con instituciones de beneficencia nacionales y extranjeras de prestigio, a fin de hacer llegar los beneficios de la medicina especializada a todas las regiones del Estado;

- b) *Principal actividad.*

Acciones realizadas en la prevención, cura y control de las enfermedades propias del sistema visual a través de cirugías y consultas de especialidad oftalmológicas.

- c) *Ejercicio fiscal.*

2018

- d) *Régimen jurídico.*

Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Cuotas al imss, Infonavit, cuota sindical, pensión alimenticia, cesantía edad avanzada y vejez, préstamo plan flexible y fondo de ahorro.

- f) *Estructura organizacional básica.*

1.0. Dirección General

1.1. Subdirección Médica

1.1.1. Departamento de Enfermería

1.1.0.1. Trabajo Social

1.1.0.2. Archivo Clínico

1.1.0.3. Recepción

1.1.2. Servicio de Consulta Externa

1.1.2.1. Consulta de Especialidad

1.1.2.2. Consulta de Optometría y servicios auxiliares de diagnóstico Oftalmológico.

1.1.3. Servicio de Cirugía.

1.1.3.1. Área quirúrgica.

1.1.3.2. Anestesiología.

1.0.0.1. Enseñanza e Investigación.

1.0.0.2. Capacitación, Innovación y Calidad.

1.0.0.3. Difusión y Promoción a la Salud.

1.0.0.4. Transparencia y Acceso a la Información.

1.0.0.5. Sistemas.

1.2. Subdirección Administrativa

1.2.1. Departamento de Recursos Humanos

1.2.1.1. Relaciones Laborales

1.2.2. Departamento de Recursos Financieros

1.2.2.1. Contabilidad

1.2.2.2. Control Presupuestal

1.2.2.3. Caja

1.2.3. Departamento de Recursos Materiales y Servicios

1.2.3.1. Adquisiciones

1.2.3.2. Control Patrimonial e Inventarios de Activo Fijo

1.2.3.3. Almacén General

1.2.3.4. Servicios Generales, Conservación y Mantenimiento

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

No aplica, en virtud de que somos un Organismo público descentralizado.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Se está implementando para el cumplimiento con la normatividad emitida por el conac.

c) *Postulados básicos.*

Substancia Económica, Entes públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro de integración presupuestaria, Consolidación de la información Financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad Económica.

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

No aplica, en virtud de que no tenemos la facultad de regir situaciones que no le son específicamente propias.

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.*

Este Organismo está implementado la base devengada de acuerdo a la ley de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

Los ingresos serán los recursos que obtengan la entidad por la presentación de un servicio, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Estado o de Programas de Nivel Federal, así como los originarios por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.

Los egresos son los que señala el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, los originarios por aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyan su patrimonio.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

No aplica, en virtud de que este Organismo no realiza operaciones en el extranjero.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

No aplica, en virtud de que este Organismo no realiza inversión en acción en el Sector Paraestatal.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

Las cifras de inventarios que se incluyen en el estado de posición financiera se presentan valuados a sus costos y adquisiciones.

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

Fondo de Ahorro uno de los beneficios a empleados es el antes mencionado que se les descuenta vía nómina de forma quincenal, mismo que pueden hacer uso mediante un préstamo con un interés del 2% el cual debe de ser liquidado al final del ejercicio.

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Las provisiones son creadas con el fin de registrar los importes antes de que se realice su pago y puede tener un plazo a corto y largo plazo.

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

No aplica, en virtud de que no tenemos reservas en este Organismo.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

No se presentaron cambios en las políticas contables en este Organismo durante el ejercicio 2018.

- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica, en virtud que este Organismo no realiza transacciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

El equipo de muebles de oficina y estantería representa un porcentaje del 10%, muebles, excepto de oficina y estantería 10%, equipo de cómputo y tecnología de la información 30%, otros mobiliarios y equipos de administración 10%, equipos y aparatos audiovisuales 30%, cámaras fotográficas y de video 30%, otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 5%, equipo médico y de laboratorio 5%, instrumental médico y de laboratorio 5%, sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial 10%, equipo de comunicación y telecomunicación 10% equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 10%, herramientas y maquinas-herramientas 10% y otros equipos 10%.

- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*

No aplica, en virtud de que no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*

No aplica, en virtud de que no tenemos tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*

No aplica, en virtud de que no tenemos un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*

No aplica, en virtud de que no tenemos bienes en garantía, señalados en embargos, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de las inversiones financieras.

- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*

No aplica, en virtud de que no tenemos desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones

- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

El jefe del área de recursos materiales se encarga de distribuir a cada una de las áreas el mobiliario y equipo que se requiere para el mejor desempeño de sus actividades.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*

No aplica, en virtud de que no tenemos inversiones en valores.

- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

No aplica, en virtud de que este organismo no realiza inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

No aplica, en virtud de que este organismo no realiza inversiones en empresa de participación minoritaria.

- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No aplica, en virtud de que no somos un Fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

No aplica, en virtud de que no existe ninguna deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica en virtud, de que este Organismo durante el mes de enero 2018 no se realizó transacciones que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*

Manual de organización.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

Manual de contabilidad.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Se revela la información financiera del Organismo, sus actividades y servicios en la página de transparencia, en virtud de que toda la población del estado de Guerrero este enterada de las operaciones del mismo. (www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx).

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.